

RESOLUCIÓN N° 128

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 16 de febrero del 2026

VISTO:

La Nota DGP N° 69/2026 de fecha 04 de febrero de 2026 (Expediente MEU SENAVE N° 576/26), de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota DGP N° 69/2026 de fecha 04 de febrero de 2026 (Expediente MEU SENAVE N° 576/26), la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración, la propuesta de reasignación de funciones de los funcionarios: Cynthia Raquel Estigarribia de García con C.I. N° 3.179.202; Mildó Concepción Bareiro con C.I. N° 1.785.878; y Laura María Barreiro Ros, con C.I. N° 2.470.723, conforme a la solicitud remitida a esa área.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora Cynthia Raquel Estigarribia de García, con C.I. N° 3.179.202, a cumplir funciones como Encargada de Control de Asistencia del Departamento Administrativo del Personal.



RESOLUCIÓN N° 128.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

b) Señor Mildo Concepción Bareiro, con C.I. N° 1.785.878, a cumplir funciones como Asistente del Departamento Administrativo del Personal.

c) Señora Laura María Barreiro Ros, con C.I. N° 2.470.723, a cumplir funciones como Encargada de Legajos del Personal del Departamento Administrativo del Personal.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige desde el 01 de febrero del 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE


Secretario General
RS/mc/gr/er